



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA LEGISLATURA
 XXIV LEGISLATURA

24 AGO 2023

RECIBIDO
 DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

"2023 Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

**DIP. MANUEL GUERRERO LUNA,
 PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER
 LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 PRESENTE.-**

**LA ASAMBLEA
 QUEDA
 ENTERADA**

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos **DIPUTADOS J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO Y SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado, en uso de las facultades previstas en los artículos 27 y 28, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por el artículo 93 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparecemos ante esta Soberanía, en uso de la voz para presentar **POSICIONAMIENTO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

Baja California, es un estado vulnerable en materia energética, al estar aislado del sistema eléctrico nacional, lo cual implica que se tienen pocas opciones a las que recurrir cuando la generación de energía es insuficiente.



"2023 Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

Desde hace meses, vivimos en nuestro estado una situación atípica y extraordinaria: la alta demanda en el consumo de energía eléctrica, principalmente en el Municipio de Mexicali, ha propiciado apagones constantes y fallas intermitentes en la prestación de dicho servicio.

En el hogar, refrigeradores, refrigeraciones y abanicos o ventiladores no se dan abasto ante las altas temperaturas, a lo que se suman los requerimientos de los comercios e industria, generando una gran demanda de energía eléctrica, y con ello, consumos extremos reflejados en los recibos de luz. Las personas deben destinar miles de pesos de su ingreso mensual a pagar por un servicio caro, e ineficiente, de pésima calidad.

Esta crisis energética, se vio agudizada con el reciente paso del Huracán Hilary por la península de Baja California, dejando daños, inundaciones, y serias afectaciones tanto en la propiedad privada como en la infraestructura pública.

Ante las lluvias y los fuertes vientos, postes y transformadores de luz cayeron por las calles, dejando sin energía a diversas colonias por horas y días enteros. Algunas personas, tuvieron la desgracia de que los postes y transformadores propiedad de la paraestatal cayeran sobre sus vehículos estacionados en la vía pública, y como respuesta, solo han obtenido insensibilidad, falta de empatía



“2023 Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

y negativas por parte de los representantes de la CFE, para hacerse responsables y reparar los daños.

Pero que podemos esperar de una empresa que dice ser de clase mundial, cuando la realidad es que la prestación del servicio público que tiene a su cargo, es inoperante e irregular. Los constantes apagones, provocan que cuando se restablece el servicio, se causen altibajos de voltajes que ocasionan daños en los electrodomésticos y demás equipos eléctricos, sin olvidar la pérdida de alimentos y productos que deben refrigerarse, de los cuales tampoco asume su responsabilidad, generando gastos extraordinarios en el bolsillo de las familias bajacalifornianas.

En Mexicali el reclamo ciudadano desde hace años ha sido por los altos cobros en el recibo de luz, también por los llamados recibos locos, en los que se cobran cantidades fuera de toda proporción, y hoy se suma, el enojo ciudadano por la falta de luz, la ausencia total en la prestación del servicio.

La desesperación y hartazgo de las familias ante esta situación, ante la ausencia de energía y la inacción de la Comisión Federal de Electricidad, los llevó a tomar vialidades y accesos al Municipio de Mexicali como el Bulevar Lázaro Cárdenas y la carretera a Tijuana a la altura de la Delegación Progreso.



“2023 Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Entendemos que con ello se afectan los derechos de terceros, pero debemos ponernos en los zapatos de esas familias que están sin luz en su hogar, expuestos a las altas temperaturas y poniendo en riesgo su integridad misma por la falta de suministro de energía eléctrica.

Urge que la Comisión Federal de Electricidad agilice los tiempos de respuesta y restablezca a la brevedad posible el servicio de energía eléctrica en aquellas zonas donde actualmente, carecen de luz.

Es imperativo que la Comisión Federal de Electricidad asuma la responsabilidad que la prestación irregular y deficiente del servicio público de energía eléctrica, provoca en agravio de la ciudadanía.

Desde esta Tribuna, exigimos a la paraestatal el impulso a los proyectos energéticos que satisfagan la demanda de los hogares, comercios e industrias, aumentando la capacidad instalada e incrementando los márgenes de reserva operativa para la prestación del servicio en el Estado.

DADO en sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación



"2023 Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

ATENTAMENTE

**INTEGRANTES DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA

DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO